

EL SACYL CONSIDERA A AITOR COMO BEBÉ MINUSVÁLIDO

CONTRADICCIONES Sanidad aprueba ayudas para el niño al que niega la bomba de insulina

Aitor Pérez, uno de los dos bebés burgaleses a quienes el Hospital General Yagüe ha denegado la colocación de sendas bombas de insulina contra el informe de los pediatras que los atienden, se ha convertido en el primer niño diabético en ser reconocido como minusválido por el Servicio de Salud de Castilla y León (Sacyl). Paradó-

micamente, el apoyo económico que tal reconocimiento lleva aparejadas ayudará a la familia de Aitor a sufragar el gasto del dosificador de insulina que el Sacyl le si-

gue denegando, y que asciende a 235 euros mensuales. Los padres del bebé acudirán al juzgado de lo Social si se mantiene la negativa del General Yagüe.

3

BURGOS actualidad

Del 14 al 20 de septiembre de 2006

LaPalabra deBURGOS | 3

TRIBUNAL MÉDICO Sigue negando la bomba pero concede a Aitor ayudas por minusvalía

SANIDAD SE CONTRADICE EN EL CASO DE LA INSULINA

La Gerencia Regional del Sacyl se decantará este mes a favor o en contra de conceder la bomba de insulina al bebé Aitor

CÉSAR PRESTO

Las decisiones de Sanidad con relación al caso del bebé Aitor son contradictorias. Por un lado, le deniegan la gratuidad total de la bomba de insulina; y, por otro, le conceden una ayuda por minusvalía. “Se trata del primer caso de un niño diabético al que se le conceden. La verdad, el comportamiento del Sacyl no lo entendemos. Mientras que nos ayudan concediendo una minusvalía, a la par se cierran en banda en lo concerniente a financiar el tratamiento de Aitor -20 meses-”, manifiesta incrédulo Iñaki Pérez, padre de uno de los dos bebés burgaleses -el otro es Paula Martínez- con Diabetes Mellitus tipo 1 a quienes el Hospital General Yagüe ha denegado la colocación de sendas bombas de insulina a pesar del informe favorable del equipo de pediatras que los atienden.

“Si la actitud del Sacyl persiste como hasta ahora y no obtenemos una respuesta positiva de la Gerencia Regional, iremos directamente por la vía de lo Social”, señala el abogado de la familia, Pablo Monsalve Gil-Fournier.

Según el letrado, la Junta tiene la obligación de resolver la petición por escrito y argumentando el sí o el no como establece la Ley de la Jurisdicción Sanitaria. “Dentro de un mes se sabrá la resolución de esta extraña situación”, concluye.



El abogado y el padre de Aitor con la documentación presentada al Sacyl. Foto: Santi Otero

Apoyo ESCOLAR

Aitor será el primer niño diabético burgalés que cuando vaya al colegio -Fernando de Rojas- tendrá una persona especializada encargada de prepararle las glucemias y de suministrarle la insulina que necesita. “Hasta la fecha, esta tarea corría a cargo de los progenitores. Y todo merced a la concesión de la minusvalía. Sin duda, hemos abierto el camino para otros”, indica su padre.

Juzgado SOCIAL

Que sea un Juzgado de lo Social el encargado de dirimir este conflicto lo motiva la responsabilidad de la Seguridad Social, pese a no tratarse de una demanda laboral.

El Sacyl concede a Aitor una minusvalía del 36%

C.P.

A la par que emprendían estas acciones, los padres de Aitor recibieron el pasado día 7 de septiembre del Sacyl la comunicación por la que se le reconoce una minusvalía del 36 por ciento. “Debido a que él no se puede ser tratado como un niño normal debido a su estado -sus padres deben estar pendientes de él las 24 horas del día preparando las glucemias y darle la in-

sulina-, el Tribunal Médico de Burgos ha accedido a conceder este apoyo. Supone una aportación económica importante para nuestra familia, que así pasa a equipararse como una numerosa”, afirma Iñaki.

Esta se mantendrá así hasta que él pueda controlarse por sí mismo. “La verdad, no entendemos que nos ayude en esto y no lo haga en la bomba de insulina. Es inconcebible”, refrenda el padre.

TODO A FAVOR

Los padres y el letrado se encuentran esperanzados, puesto que las resoluciones que se han dado en la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los dos últimos años sobre niños necesitados de bombas de insulina son favorables a los demandantes, con lo que se reconoce que el Sacyl debe encargarse de darlas gratuitamente y de su posterior mantenimiento. “Esto crea jurisprudencia, por lo que se mantiene el mismo criterio de manera obligatoria, de ahí nuestro optimismo”, remarca el abogado de la familia.

Ley nacional

Además, también existe una Ley estatal desde 2004, del 9 de marzo, que obliga a las autoridades sanitarias a colocar gratuitamente estos aparatos en aquellos niños que tengan este tipo de diabetes. Es de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional, aunque ha sido ignorada por el Sacyl. “No pedimos nada que no garantice la Ley, y es una causa de la que se van a beneficiar todos los ciudadanos afectados en un futuro inmediato”, remarca el padre.

Concentración el día 30

La Asociación de Diabetes de Burgos, padres, amigos y familiares de Iñaki Pérez, perfectamente identificados, con una camiseta blanca con la imagen de Aitor Pérez jugando en un parque, repetirán el próximo día 30 de septiembre la concentración que hicieron el lunes 24 de julio en la puerta del hospital General Yagüe con el único fin de denunciar la situación que sufre este bebé.

